

## CÓMO VA LA PRODUCCIÓN MINERA

### Boletín Actualidad Minera-Cooperación

El Producto Bruto Interno, durante el mes de agosto del 2004, registró un incremento de 5.97%, en relación al mismo mes del año anterior, continuando con la tendencia positiva mostrada desde agosto del 2001.

El sector minería e hidrocarburos, en agosto, registró un crecimiento de 5.91% en relación al nivel de producción registrado en similar periodo el año pasado. Este crecimiento se sustentó en el correcto desempeño de la minería metálica (5.44%) y del sector hidrocarburos (11.54%). La producción minero metálica estuvo determinada por el aumento de los volúmenes de extracción de cobre (30.93%), zinc (3.75%), plata (16.95%), hierro (94.34%), plomo (9.54%), estaño (10.65%) y molibdeno (55.53%). Por su parte, el oro en términos los volúmenes producidos registró una caída de 13.34%.

<b>PBI Sector Minería e Hidrocarburos – Agosto 2004</b> <b>(año base 1994)</b>				
Productos	Ponderación	Variación Porcentual		
		2004/2003		
		Agosto	Enero	–
<b>Sector Minería e Hidrocarburos</b>	<b>100.00</b>	<b>5.91</b>	<b>5.92</b>	
<b>Minería Metálica</b>	<b>79.44</b>	<b>5.44</b>	<b>6.60</b>	
Cobre	19.86	30.93	28.04	
Zinc	20.22	3.75	-7.21	
Oro	18.80	-13.34	3.48	
Plata	9.03	16.95	4.50	
Hierro	4.27	94.34	16.03	
Plomo	3.75	9.54	-2.96	
<b>Hidrocarburos</b>	<b>20.56</b>	<b>11.54</b>	<b>-1.80</b>	
Petróleo Crudo	20.06	6.43	-5.27	
Gas Natural	0.50	87.08	59.03	

Fuente: INEI

El zinc (después de seis meses consecutivos de desempeño negativo), en agosto, incrementó sus niveles de producción en 3.75%, en relación a lo registrado el mismo mes del 2003. Este crecimiento se sustentó principalmente en el comportamiento de Volcán (17.16%), Milpo (19.21%) y Perubar. Los Quechuales y Minera Antamina reportaron bajas en su producción en 3.45% y 7.22% respectivamente. Aunque estas empresas en conjunto representaron el 65.98% del total nacional producido, las que también mostraron un comportamiento positivo fueron El Brocal, Minera Colquisiri, Administradora Chungar, San Ignacio de Morococha, Corona, Huallanca y Minera Casapalca.

El oro volvió a registrar una caída de 13.34% en relación al volumen producido en agosto del año pasado<sup>1</sup>. Estos resultados se deben a la significativa contracción productiva de la mediana y gran minería que representan el 91.30% de lo que se produce en el país. Empresas como Yanacocha (-27.21) y Barrick Misquichilca (-10.68%), debido a la menor cantidad de mineral tratado y la menor ley contenida en sus procesados, experimentaron caídas de 27.21% y 10.68% respectivamente. Las dos empresas representan el 47.43% y 13.77% de la producción nacional respectivamente. A esta situación negativa se sumaron los menores niveles de extracción registrados por empresas como Minera poderosa, Inversiones Mineras del Sur, Aurífera Retamas y los productores de Madre de Dios.

La producción de hierro registró un aumento considerable del 94.34% después de haber experimentado una paralización de operaciones como consecuencia de una huelga ocasionada por trabajadores de Shoungang (única productora de este metal en el país).

A diferencia del resto de metales, la producción de cobre mantiene una trayectoria ascendente desde febrero de este año, superando en 30.93% los volúmenes obtenidos en agosto del 2003. Este resultado es producto del desempeño favorable registrado por Antamina (65.96%) y Southern Perú Cooper Corporation (2.42%), así como BHP Billiton Tintaya, Doe Run Peru y Minera Condestable<sup>2</sup>.

De igual forma, la plata elevó sus niveles de extracción en 16.95% principalmente por el desempeño de Antamina, Volcan, Buenaventura y Ares, que en conjunto aportaron el 46.15% de la producción nacional de este metal.

## ASI MARCHAN LAS COTIZACIONES INTERNACIONALES

<b><i>Cotizaciones de los Principales Metales</i></b>					
<b>Periodo</b>	<b>Cobre</b> Ctv US\$/Lb.	<b>Plomo</b> Ctv US\$/Lb	<b>Zinc</b> Ctv /US\$/Lb.	<b>Plata</b> US\$/Oz.	<b>Oro</b> US\$/Oz.
<b>1992</b>	103.47	24.52	57.72	3.94	343.72
<b>1993</b>	86.79	18.44	43.65	4.30	359.82
<b>1994</b>	104.59	24.83	45.25	5.28	383.91
<b>1995</b>	133.16	28.62	46.78	5.19	384.13
<b>1996</b>	104.26	35.18	46.60	5.17	388.25
<b>1997</b>	103.22	28.31	59.80	4.88	331.29
<b>1998</b>	72.02	23.98	46.47	5.53	294.16
<b>1999</b>	71.34	22.80	48.82	5.25	278.77
<b>2000</b>	82.26	20.59	51.17	5.00	279.03
<b>2001</b>	71.68	21.60	40.18	4.39	271.07
<b>2002</b>	70.49	20.50	35.29	4.59	308.58

<sup>1</sup> Recordemos que el oro mantuvo una tendencia creciente los primeros cuatro meses del año.

<sup>2</sup> En conjunto estas empresas contribuyeron con el 96% de la producción nacional de cobre.

<b>2003</b>	80.58	23.27	38.23	4.90	363.44
<b>2004</b>					
<b>Enero</b>	110.13	34.29	46.05	6.32	414.19
<b>Febrero</b>	125.08	39.87	49.09	6.44	404.80
<b>Marzo</b>	136.47	40.46	50.24	7.23	405.98
<b>Abril</b>	133.66	31.35	46.97	7.08	383.87
<b>Mayo</b>	115.51	36.18	46.37	5.44	358.29
<b>Junio</b>	121.33	39.30	45.93	5.83	391.04
<b>Julio</b>	127.49	42.58	44.88	6.31	398.70
<b>Agosto</b>	129.84	42.08	44.66	6.64	396.59
<b>Setiembre</b>	131.61	41.60	44.27	6.40	405.41
<b>Octubre</b>	138.62	43.15	49.25	7.03	416.64

Fuente: Bolsa de Metales de Londres (LME)

(\*) Al 21 de octubre de 2004

El cobre continúa con su tendencia al alza, la mayor cotización registrada en octubre fue el día 08 debido principalmente la huelga que venía afrontando Codelco<sup>3</sup> con el Sindicato de Supervisores de la división norte. El valor contado de este metal se ha situado más de treinta veces en lo que va del año sobre los US\$1.33 por libra. Esta situación motivó a las principales Bolsas de Metales iniciar correcciones técnicas a fin de controlar el precio del metal rojo, pero la estabilidad de la economía china y su creciente demanda, el bajo nivel de inventarios y las huelgas de Codelco y Huelva, acrecientan las expectativas de una mayor escasez, elevando automáticamente su cotización. Las proyecciones de la demanda mundial del cobre para el 2005 son optimistas ya que se especula que subiría en 4.1%.

La enorme y creciente deuda internacional de los Estados Unidos junto a las fluctuantes cifras de su economía no hacen más que minar la salud del dólar y poner en duda los equilibrios de mercado para el mediano plazo; razón por la que las materias primas (como el petróleo, el oro y la plata) ven fortalecido su precio debido a la creciente demanda por parte de inversionistas como activo o valor de refugio.

## **LOS ACCIDENTES FATALES EN EL SECTOR**

Según información del Ministerio de Energía y Minas (MEM), en lo que va del mes de octubre, no se han registrado accidentes fatales. En el acumulado del presente año se registran 43 accidentes fatales, de los cuales 10 están relacionados de manera directa con las empresas mineras y 33 con empresas contratistas, hecho que es una constante en los últimos años.

<sup>3</sup> Ctv US\$ 146.60 / Lb., record de los últimos 16 años.

Las causas de accidentes más frecuentes siguen siendo: desprendimiento de rocas (11), derrumbe / deslizamiento (7), descargas de energía eléctrica (3), tránsito (3), caída de personas (4), explosiones (2) y otros (13) .

<b>Accidentes Fatales en el Sector Minero (1995 – Setiembre 2004)</b>																			
										2004									
Años	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct
<b>Total</b>	94	120	96	97	87	54	66	73	54	2	9	8	5	2	9	1	3	4	0

Fuente MEM

(\*) al 21 de octubre de 2004

## **NEWMONT: ENTRE CAJAMARCA E INDONESIA <sup>4</sup>**

La empresa Newmont, primera productora de oro en el mundo, ha pasado en pocas semanas uno de los períodos más complicados de su historia. Al conflicto del Cerro Quilish en Cajamarca se le sumó el de la mina Minahasa Raya en la isla de Sulawesi, Indonesia.

¿Qué ha pasado en Indonesia? A finales de agosto, autoridades de ese país acusaron a la subsidiaria de Newmont de contaminar ilegalmente la bahía de Buyat, deteniendo incluso a cinco de sus ejecutivos, entre los cuales se encontraba uno de nacionalidad estadounidense y otro australiano. La detención de ejecutivos extranjeros no es una práctica común en Indonesia y en caso sean encontrados responsables podrían enfrentar penas de hasta diez años de cárcel.

Como si fuera poco, organizaciones ambientales iniciaron un juicio contra la empresa por los impactos de sus operaciones en una población de campesinos. El grupo demanda US\$543 millones en compensación.

Newmont empezó las operaciones en Minahasa en 1996 y desde entonces han utilizado un *depósito submarino de relaves*, colocando dos mil toneladas de relaves diarios en la bahía. A la fecha han acumulado más que cuatro millones de toneladas de relaves.

<sup>4</sup> Las fuentes utilizadas para la nota han sido: Ailing Village Takes on a U.S. Mining Giant. International Herald Tribune. J. Perlez and E. Rusli. September 9, 2004. Spurred by Illness, Indonesians Lash Out at U.S. Mining Giant. NY Times. J. Perlez and E. Rusli. September 8, 2004. Indonesia to Pass Newmont Case to Prosecutors. Financial Times. S. Donan. October 6, 2004. Press Briefing: Explanation of Developments in the Joint Investigative Team on Buyat Bay. WALHI-Friends of the Earth Indonesia, Indonesian Mining Advocacy Network (JATAM), Indonesian Center for Environmental Law (ICEL). October 21, 2004.

Mientras la Organización Mundial de Salud argumenta (en un informe con fecha 8 de septiembre), que los niveles de mercurio en la bahía cumplen con las pautas aceptadas internacionalmente, estudios realizados por la policía de ese país demostrarían que los relaves y las aguas de la bahía contienen contaminantes peligrosos (mercurio y arsénico). En una nota de prensa de fecha 21 de octubre, un grupo de organismos no gubernamentales de Indonesia señalaron que el estudio de la Organización Mundial de la Salud no es determinante debido a que el mandato del equipo fue sumamente limitado.

Pobladores que viven cerca de la bahía se quejan de problemas crónicos de salud, impactos devastadores en la vida marina de la zona, que antes había sido la base de la economía local y su fuente de alimentación.

Las comunidades de Buyat y Ratatotok han pedido que Newmont brinde apoyo en alimentación y agua potable, seguro médico para los afectados, compensación por las tierras tomadas y que la comunidad de Buyat sea reubicada. También demandan que la empresa rehabilite el río y la bahía de Buyat. La empresa afirma que sus operaciones no han contaminado la bahía ni han afectado la salud de los pobladores.

En la zona se ha conformado un equipo de trabajo compuesto por representantes del gobierno, académicos, investigadores y organismos no gubernamentales.

## **EL ARBITRAJE DE TAMBOGRANDE**

Como es de conocimiento público, la empresa Manhattan Minerals solicitó el arbitraje del Instituto Nacional de Minería, Petróleo y Energía como respuesta a la resolución del contrato de opción planteada por Centromin Perú, debido a que la empresa canadiense no había incumplido con dos obligaciones establecidas en dicho contrato: hasta el 1 de diciembre de 2003, Manhattan no logró acreditar, de manera suficiente, el tener en operación un complejo minero con una capacidad de tratamiento promedio equivalente a 10,000 TM/día de minerales y no contaba con un patrimonio neto de US\$ 100 millones.

Cabe indicar que La Mesa Técnica de Apoyo a Tambogrande, en su momento, dio cuenta a Centromin Perú S.A. de la improcedencia del arbitraje por vencimiento del plazo, a fin de que hiciera valer los derechos del Estado ante el Tribunal Arbitral.

El 26 de agosto del 2004, la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MEM), dando respuesta a un recurso administrativo, informó al Alcalde del Municipio Distrital de Tambogrande que el procedimiento de evaluación del EIA se encontraba suspendido hasta que se resolviera el arbitraje entre Minera Manhattan y Centromin Perú, el mismo que oficialmente se había iniciado ese día.

Preocupa a la población y a sus autoridades la manera como se viene manejando el proceso de arbitraje. Como se sabe el Instituto Nacional de Minería, Petróleo y Energía funciona en el local de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, y tiene entre sus miembros a un asesor legal y miembro del directorio de la empresa Minera Manhattan. Un gesto importante de las partes, sería el solicitar al Tribunal Arbitral que mantenga informados continuamente a la población y a sus autoridades sobre la marcha del proceso, a fin de generar el clima de transparencia necesario, pues las decisiones que se tomen los comprometen directamente.

## **PLAN DE SALUD EN LA OROYA**

El 22 de octubre concluyó el Taller Provincial para la elaboración del plan concertado de salud de la provincia de Yauli La Oroya con resultados satisfactorios, ya que se ha aceptado identificar como problemas prioritarios el tema de la contaminación ambiental y la alta incidencia de enfermedades respiratorias, desnutrición infantil y deficiente saneamiento básico. Igualmente se ha reconocido el problema de la intoxicación por metales pesados fundamentalmente en niños y ligado a ello el problema de déficit de desarrollo psicomotor, bajo rendimiento escolar y altas cifras de deserción escolar.

Como se sabe, las principales fuentes de contaminación son las emisiones de gases del complejo metalúrgico, los pasivos ambientales y el incumplimiento de los compromisos de inversión por parte de las empresas mineras y metalúrgicas. Con los acuerdos alcanzados se ha dado un buen paso al identificar los temas claves que deberán ser trabajados; sin embargo estos deberán ser debidamente procesados en el Consejo Regional de Salud.

## **COMISIÓN DEL CONGRESO INVESTIGARÍA DAÑOS ECOLÓGICOS**

Los miembros de la Comisión de Medio Ambiente y Ecología del Congreso de la República acordaron solicitar al pleno del Poder Legislativo, facultades para investigar los daños ecológicos generados por las actividades extractivas de recursos naturales como las mineras, pesqueras y forestales.

El presidente de la comisión, Luis Flores Vásquez, espera que su solicitud sea aprobada debido a que los daños contra el medio ambiente y la ecología continúan y aún no existen mecanismos efectivos para detenerlos.

Se ha acordado invitar a la comisión al presidente de Centromin Perú, al jefe del Consejo Nacional de Medio Ambiente, a los fiscalizadores externos, entre otros, a fin de evaluar los daños ecológicos generados por las empresas mineras y la situación de los Programas de Adecuación de Manejo Ambiental (PAMAS).

## **CONTINUAN LOS PROBLEMAS POR DEPOSITO DE RELAVES EN ATACOCHA**

Continúa la disputa entre Minera Atacocha y la comunidad de Ticlicayán por las 28 hectáreas de terreno destinadas a la ampliación de sus depósitos de relaves. El origen del conflicto es el convenio firmado entre la empresa y la comunidad, el cual es desconocido por integrantes de la comunidad, debido a que los directivos firmantes habían cesado en su cargo.

Representantes de la comunidad campesina de Ticlicayán, indicaron que no están dispuestos a ceder el predio debido a que la ampliación del espacio destinado a los relaves tendría efectos nocivos para el medio ambiente, impactando directamente a los pobladores.

Trabajadores de la Compañía Minera Atacocha y cinco comunidades vecinas a la mina, marcharon pacíficamente el pasado 23 de setiembre a la ciudad de Cerro de Pasco exigiendo a las autoridades una solución al conflicto con la comunidad de Ticlicayán. La empresa señala que espera encontrar una pronta solución, ya que al no contar con terrenos donde depositar sus desechos, se vería obligada a cerrar la mina. Atacocha cuenta con dos mil trabajadores.

## **MILPO RECHAZA OFERTA DE PEÑOLES**

La compañía minera peruana Milpo, a través de una nota de prensa publicada en diferentes medios de comunicación, rechazó la oferta pública de adquisición (OPA) para comprar el 51% de sus acciones (con derecho a voto) que hiciera el grupo mexicano Industrias Peñoles S.A. (el mayor productor de plata refinada del mundo).

Según José Antonio Baertl, vicepresidente de Milpo, " la oferta es insuficiente" debido a que Peñoles ofreció un precio por acción por debajo de su valor real. En la propuesta que vence el 27 de octubre, el grupo mexicano ofrece pagar US\$ 6,85 por cada acción común con derecho a voto, mientras el precio negociado en bolsa oscila alrededor de los US\$ 7.00.

Baertl agregó que si Peñoles mejora su oferta de compra "indudablemente" podrían considerarla, pero el grupo estaría apostando por un joint venture.

Industrias Peñoles es uno de los grupos más importantes de México que tiene operaciones integradas en la fundición y refinación de metales no ferrosos y en la elaboración de productos químicos, además ha realizado actividades de exploración por casi una década en el Perú. Anteriormente, el grupo mexicano estuvo interesado en adquirir el complejo metalúrgico de La Oroya.

Por su parte, Milpo cuenta con dos operaciones mineras en actividad: El Porvenir (Yanacancha – Pasco) en Perú e (b) Ivan (Antofagasta) en Chile. Actualmente se encuentra en la cuarta y séptima posición del conjunto de empresas productoras de concentrados de zinc y plomo, con una participación de 7.3% en la producción nacional de zinc y 5.6% de la producción nacional de concentrados de plomo. A junio del presente año, registró ingresos consolidados ascendentes a S/. 158 millones, representando un incremento en 22.15% en relación a los obtenidos en el mismo periodo del 2003, producto del favorable desempeño de las cotizaciones internacionales y el mayor volumen producido por sus 2 operaciones. El 50% de las acciones de Milpo pertenece a inversionistas privados, un 25% son de propiedad de los fondos de pensiones locales y el resto de pequeños inversionistas privados.

### **PREMIO POR GESTION AMBIENTAL**

La Comisión de Gestión del Medio Ambiente de Huallanca (COGEMA – Huallanca), recibió una de las tres distinciones honorosas del concurso “Sumando esfuerzos” premio a la gestión ciudadana, organizado por la Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales del Perú.

La COGEMA – Huallanca viene trabajando hace tres años de manera concertada con las diferentes organizaciones de la sociedad civil, las autoridades locales y las compañías mineras de la zona de Huallanca (Provincia de Bolognesi, Departamento de Ancash). Realiza acciones para defender, mantener y proteger el medio ambiente así como proyectos de desarrollo socio – económico, a partir de propuestas participativas, concertadas e integradoras que permitan un desarrollo humano sostenible.

La COGEMA forma parte de una red regional de organizaciones locales de vigilancia ambiental en Ancash, que involucra a pobladores de Huari, Yungay, Carhuaz, Huaraz y Huarmey.

Los objetivos del concurso eran revalorar y resaltar públicamente el valor de la participación y la gestión ciudadana en los espacios locales, donde esta última implique la creación y promoción de instancias donde la población tenga voz y voto en las prioridades de desarrollo local y el establecimiento de proyectos en beneficio de su localidad.

### **PREOCUPACIÓN POR DISTRIBUCIÓN DEL CANON**

La nueva distribución del canon, normada por la ley 28077, determina que debe realizarse en función a los índices de pobreza y no por el número de habitantes (como anteriormente lo establecía la ley 27056). Esta medida viene generando una serie de conflictos en 321 municipios, cuyos alcaldes informaron a la Comisión de Economía del Congreso los problemas que tienen que afrontar por la nueva reasignación de recursos, debido a que la ley (28077) entró en vigencia a

mediados del año fiscal cuando los municipios trabajaban en función a la norma anterior.

La Comisión de Economía del Congreso invitó al ministro de Economía Pedro Pablo Kuczynski a debatir en torno al tema y buscar una solución. Aunque hubo coincidencia en que la ley 28077 es más justa y debe mantenerse, se plantearon tres propuestas para resolver ese problema: (a) dar facultades al Ejecutivo para que pueda subsanar los impases surgidos a partir de la vigencia de la ley 28077 (presentada por la Comisión de Economía); (b) crear un fondo que se pueda transferir a las municipalidades afectadas para desembolsar el dinero que hace falta para cumplir sus proyectos a cuenta del dinero del próximo año; y (c) que el Impuesto Extraordinario de Solidaridad (IES) no se elimine el primero de diciembre, sino en enero para que con lo recaudado se pueda dotar de recursos a las municipalidades y regiones afectadas con la medida.

## **EL BANCO MUNDIAL Y LA MINERIA**

Luego de concluido el proceso de revisión de sus políticas en el sector de las industrias extractivas, el Banco Mundial (BM) anunció que incrementará su inversión en proyectos mineros en países en desarrollo. El BM podrá involucrarse desde las etapas iniciales, a fin impulsar el resguardo del medio ambiente y una gestión empresarial transparente, indicó Rashad Kaldany, director del departamento de petróleo, gas y minería de la institución.

El BM estima que las inversiones en minería crecerán a US\$ 150 millones por año desde los US\$ 107 millones estimados para el presente año. “Hemos recibido la aprobación de la gerencia y del directorio para involucrarnos en una etapa inicial y hasta para ayudar a las compañías a preparar estudios de factibilidad para que puedan atacar los asuntos sociales y ambientales temprano”, agregó Kaldany.

Actualmente existen muchas críticas en torno a la política aplicada por esta institución, principalmente porque invierte justamente en proyectos ubicados en países pobres que no hacen aportes sustanciales para el alivio de la pobreza de las localidades donde realizan sus operaciones. Como se sabe, el informe preparado por el grupo de trabajo encargado de la Revisión de las Industrias Extractivas (RIE), ha sido muy crítico a las políticas seguidas por el BM en este sector. El presidente de la RIE, Emil Salim señala que los sectores vinculados a las industrias extractivas necesitan revisar a fondo los conceptos que manejan en relación al tema del desarrollo<sup>5</sup> y que las poblaciones más pobres y el medio ambiente, en los diferentes países donde las industrias extractivas son gravitantes, han subsidiado suficientemente a esta actividad y a sus propios gobiernos. Todo indica que el BM no está dispuesto a realizar cambios fundamentales relacionados con este sector.

---

<sup>5</sup> Qué entienden por desarrollo y cómo perciben las políticas que lo promueven.

## **AUMENTO DE CAPITAL EN CERRO VERDE**

Después de la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) por parte del Ministerio de Energía y Minas (MEM) del proyecto de expansión de sulfuros primarios de la mina de cobre Cerro Verde, Phelps Dodge, propietaria del 82.5% de la mina, anunció una ampliación de producción de 100,000 a 300,000 toneladas por año, comprometiendo una inversión de US\$ 850 millones. Este incremento de producción se iniciaría en el 2007, generando 2,400 puestos de trabajo durante la etapa de construcción y 350 puestos permanentes.

El financiamiento necesario para este proyecto implicaría un aumento de capital de la Sociedad Minera Cerro Verde entre US\$ 400 millones y US\$ 500 millones, lo que permitiría a Minera Buenaventura incrementar su capital social de 9.2% hasta un máximo de 20%. Esta posibilidad está condicionada a la aprobación final del directorio y a las negociaciones y acuerdos a los que se lleguen con las empresas participantes, entre las que se encuentran la japonesa Sumitomo Metal Mining y la sociedad mercantil Sumitomo Corp. que planean una participación entre el 21% y 25%.

Por su parte Phelps Dodge manifestó que después de completarse las negociaciones mantendría un interés mayoritario en Cerro Verde, indicando que mantienen una larga y amistosa relación con el grupo Sumitomo (las minas de Morenci y Candelaria en Estados Unidos y Chile respectivamente), con lo que las relaciones entre ambos se fortalecería.

Esta expansión permitirá a Cerro Verde incrementar las 90 mil toneladas métricas de cobre que actualmente produce por año a 270 mil toneladas, así como la explotación de minerales sulfurosos de cobre, debido a que por ahora solo procesan minerales con óxido de cobre. Funcionarios de Phelps Dodge indicaron que la venta de su participación a Buenaventura y Sumitomo es importante debido a que permitirá expandir la vida útil de la mina en aproximadamente 20 años.

## **SE INICIARÁ EXPLORACIÓN DE LAS BAMBAS EN EL 2005**

Claire Bithell, representante de Xstrata, indicó que proyectan iniciar los trabajos de exploración de Las Bambas a inicios del 2005, asumiendo compromisos de inversión por US\$ 42 millones durante los 4 años que dure esta etapa. De ser necesario, la empresa podría solicitar una prórroga para sus trabajos de exploración, pagando por ello US\$ 2 millones por el primer año y US\$ 3 millones por el segundo. Los requerimientos del proyecto implican desarrollar una inversión mínima de US\$ 1,000 millones o una planta de procesamiento de minerales de un tamaño no menor de 50,000 toneladas por día.

Después de suscribir a principios de mes el contrato de exploración, la empresa suiza cumplió con entregar a través de un fondo fideicomiso, los US\$ 45 millones, como parte del aporte social del proyecto. Adicionalmente, este fondo recibirá US\$ 13.5 millones una vez que Xstrata decida ejercer la opción de transferencia del

proyecto, así como US\$ 1.5 millones durante los 4 años de exploración y una cantidad similar en los 3 primeros años de construcción de la mina.

A fin de garantizar el correcto uso de este fideicomiso, se constituirá un consejo de administración integrado por representantes de los gobiernos locales de las provincias de Grau y Cotabambas, Proinversión y Xstrata.

Por otro lado, parte de los percibidos por el Estado peruano por la adjudicación del contrato de transferencia de Las Bambas serían destinados a la creación de un Fondo de Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana. Este tema viene causando preocupación y confusión en algunos sectores, lo que ha motivado la publicación de una nota de prensa del Ministerio de Energía y Minas (MEM), en la que se indica que el dinero destinado para este Fondo no significará un recorte en los ingresos de la Región Apurímac, debido a que se utilizarán los recursos que le corresponden al tesoro público como producto del contrato de opción del proyecto.

## **SE PRESENTA DIRECTIVA PARA LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LOS NIVELES DE ESTADO DE ALERTA POR CONTAMINACIÓN DE AIRE**

El Consejo Nacional del Ambiente (CONAM), organismo rector de la política ambiental nacional, publicó el pasado 2 de setiembre en el diario Oficial el Peruano (en separatas especiales) el Proyecto de la Directiva para la Aplicación del Reglamento de los Niveles de Estados de Alerta por Contaminación del Aire, aprobado por Decreto Supremo 009-2003-SA.

Este Sistema de Estado de Alerta está orientado a reducir al mínimo posible y al menor costo económico-social, la exposición de la población a eventos agudos de contaminación que pongan en riesgo su salud, así como evitar el empeoramiento de la contaminación del aire durante el mencionado episodio. Aunque el dispositivo en mención establece los principios y normas necesarias para aplicar el citado reglamento, es necesario resaltar los esfuerzos que el CONAM viene realizando para recoger comentarios y propuestas a fin de mejorar el documento, el cual se espera se convierta en una herramienta capaz de evaluar y mejorar los planes de contingencia local.